

BASES DEL CONCURSO LITERATURA INFANTIL SOBRE DIVERSIDAD FAMILIAR LGTB

PARTICIPACIÓN

Puede participar cualquier persona mayor de edad perteneciente o no a un colectivo LGTBI.

TEMA

El tema del certamen es “Diversidad sexual y de género. Familias diversas”. Así pues, las obras deben reflejar la diversidad sexual y de género en el entorno familiar. Valorando la inclusividad e interseccionalidad de diferentes realidades.

Las obras que no versen sobre esta temática serán excluidas del concurso. Así como, el jurado se reserva el derecho de no admitir a concurso aquellas obras que, entre otros, atenten contra el derecho a la intimidad, el honor y propia imagen de terceros, o que contengan connotaciones LGTBfóbicas, sexistas, racistas, obscenas, difamatorias o cualquier contenido que atente contra la dignidad o promueva la discriminación de cualquier individuo o colectivo.

La categoría de este concurso es la literatura infantil por lo que se valorará la adecuación del contenido para este público. Pudiendo contar con ilustraciones o fotografías, siempre y cuando se adecuen a las normativas vigentes de cesión de imagen y protección de datos. El formato literario es libre aceptándose: narrativa, poesía, prosa...

REQUISITOS Y PLAZOS DE PARTICIPACIÓN

Las obras serán originales y no pueden haber sido publicadas con anterioridad por ninguna editorial.

Las obras se entregarán en formato PDF en tamaño A5. La extensión máxima de las obras será de 40 páginas. En el documento no podrá aparecer nombre ni ningún dato persona ni identificativo de la persona autora, con el fin de garantizar que a las personas miembro del jurado no conozcan la autoría de las obras.

Las obras podrán ser presentadas hasta el día 24 de septiembre de 2020.

FORMAS DE PRESENTACIÓN

- **Presencialmente:** podrán ser entregadas en la sede del Colectivo Gamá, calle Tomás Morales 8 bajo, en horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:30. En este caso la obra ha de ir grabada en un pen drive dentro de un sobre cerrado sin ningún tipo de información marcada. Los datos personales de contacto: nombre, apellidos y teléfono de contacto irán escritos en un documento aparte. Las obras serán numeradas y la persona que realiza esta numeración no formará parte del jurado.
- **Virtualmente:** Enviando las obras al correo electrónico marta@colectivogama.com con asunto: Concurso Literario. En el cuerpo del mensaje deberán aparecer el nombre y apellido de la persona autora, así como un teléfono de contacto.

No se admitirán a concurso las obras fuera de plazo y en cualquier caso LAS QUE NO cumplan las normas expresadas en estas bases.

SELECCIÓN DE LA OBRA GANADORA

Habrà una sola obra ganadora. Ésta será elegida por un jurado compuesto por cinco personas pertenecientes al Colectivo Gamá. Todas las personas miembros del jurado tendrán voz y voto. La persona que recepciona y entrega las obras no podrá formar parte del jurado.

Las personas que componen el jurado no podrán participar presentando una obra al concurso.

Se hará pública la obra ganadora en un evento público durante el mes de Octubre haciendo un reconocimiento público de las personas que han participado y de la autora o autor de la obra ganadora.

PREMIO

Habrà un premio único consistente en un vale regalo por valor de 50 euros en la librería Canaima; un fin de semana para dos adultos y un menor en el Parador de Tejeda con alojamiento, desayuno y tres circuitos de spa. Tanto la persona ganadora como las personas finalistas del concurso contarán con mención de agradecimiento y visibilidad de sus obras en los actos correspondientes.

CONSENTIMIENTO Y DERECHOS

- La participación en el concurso supone la aceptación de sus bases.
- Las personas participantes responden ante GAMA de la autoría y originalidad de la obra, asumiendo la responsabilidad de cualquier reclamación que, en este sentido, pudieran efectuar terceras personas.
- Los participantes cederán al Colectivo Gamá los derechos editoriales de reproducción, distribución, comunicación pública, transformación, remuneración por copia privada y cualesquiera otros derechos necesarios para la utilización y distribución gratuita, por el periodo máximo de 2 años, en el ámbito territorial de Gran Canaria.
- El Colectivo Gamá nombrará a la persona autora de la obra en cada reproducción o utilización de la misma.

- La autora de la obra ganadora, podrá ejercer su derecho en todo momento de autoría de la obra, respetando los apartados anteriores.

PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo al Reglamento General de Protección de Datos relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), le facilitamos la siguiente información detallada del tratamiento de datos personales:

Responsable del tratamiento: Sus datos pasarán a formar parte de un fichero titularidad de: Asociación Gamá. Colectivo de lesbianas, gays, trans y bisexuales de Canarias, con domicilio en Paseo Tomás Morales, nº8 Bajo, 35003, Las Palmas de G.C.

Finalidad del tratamiento: Participar en el Concurso de organizado por el Colectivo Gamá, en el marco del proyecto: “Raíces. Servicio de apoyo a la diversidad familiar” financiado por el Gobierno de Canarias con cargo a la asignación tributaria del IRPF.

Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.

Legitimación: La legitimación para la recogida de sus datos se basa en su consentimiento.

Destinatarios: Sus datos no serán cedidos a terceros ni utilizados para otras finalidades distintas a las anteriormente descritas.

Derechos: Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos cuando se den determinadas circunstancias, en cuyo caso únicamente serán conservados para el cumplimiento de las obligaciones legalmente previstas.

Para ejercer los derechos anteriormente descritos deberá dirigirse a Colectivo Gamá, paseo Tomás Morales, 8 bajo, 35003, Las Palmas de G.C o contactar en el correo electrónico gama@colectivogama.com o en el número de teléfono 928 433 427.

De igual modo, le informamos de que la Agencia Española de Protección de Datos es el órgano competente destinado a la tutela de estos derechos. Con la finalidad de mantener actualizados los datos, el cliente deberá comunicar cualquier cambio que se produzca sobre los mismos.

Compromiso de confidencialidad: De igual modo, de acuerdo al artículo 32 del RGPD, relativo al deber de secreto profesional, EL Colectivo Gamá se compromete a guardar la confidencialidad de los datos de carácter personal, subsistiendo esta obligación con posterioridad a la finalización, por cualquier causa, de la relación entre Usted y el Colectivo Gamá.